

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1507 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 17 de Junio de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 400 de fecha 16.06.2011, de Comunicaciones, mediante el cual solicita contratación de servicios del Sr. Alvaro Rodrigo Flores Aguilera, cédula de identidad N° 14.247.871-4, domiciliado en Las Rosas S/N°, comuna de Requínoa, para realizar traslado de Padres que asistirán a la actividad de Celebración "Día del Padre", que se realizará el día 18.06.2011, en el Gimnasio Municipal, por un monto total de \$ 40.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010 que aprueba Programas y Subvenciones año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 15.06.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Alvaro Rodrigo Flores Aguilera, cédula de identidad N° 14.247.871-4, domiciliado en Las Rosas S/N°, comuna de Requínoa, para realizar traslado de Padres que asistirán a la actividad de Celebración "Día del Padre", que se realizará el día 18.06.2011, en el Gimnasio Municipal, por un monto total de \$ 40.000.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.09.003 "Arriendo de Vehículos, Programa Actividades Municipales, Día del Padre", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS//JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Comunicaciones (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE